

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que con fecha de ayer, 23 de enero de 2020, Bankia, S.A. ha suscrito con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("CASER"), que representa aproximadamente un 15% del capital social de dicha sociedad.

El precio de la operación de venta de la participación de Bankia en CASER se estima que estará en torno a 166 millones de euros, sin considerar efectos de la autocartera de CASER, y tendrá un impacto positivo estimado en el capital (Total Solvencia) de grupo Bankia de 12 puntos básicos.

La efectividad de la citada compraventa queda sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, tales como la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 24 de enero de 2020

BANKIA, S.A.